

CRITERIOS DE DURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIPLOMAS DEL GRUPO ESPAÑOL DE RCP PEDIÁTRICA Y NEONATAL

DIPLOMADO EN RCP PEDIÁTRICA (BÁSICA, INTERMEDIA Y AVANZADA)

- Duración del certificado: 3 años
- Métodos de mantener las competencias y recertificación: Se admiten cualquiera de estas posibilidades, siempre que sean acreditadas por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal
 - Repetir el curso completo de RCP que corresponda.
 - Realizar un curso de reciclaje con una duración de las actividades prácticas presenciales de al menos:
 - RCP Básica: 2 horas
 - RCP Intermedia: 4 horas
 - RCP avanzada: 7 horas

INSTRUCTORES DE RCP PEDIÁTRICA (BÁSICA, INTERMEDIA Y AVANZADA)

- Duración del certificado: 3 años
- Métodos de mantener las competencias y recertificación: Se admiten cualquiera de estas posibilidades, siempre que sean acreditadas por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal
 - Instructores de RCP avanzada:
 - Actuar como instructores en dos cursos de RCP avanzada o uno de RCP avanzada y dos de RCP intermedia.
 - Instructores de RCP intermedia.
 - Actuar como instructores en dos cursos de RCP intermedia o en las prácticas de RCP intermedia* de dos cursos de avanzada acreditados por el Grupo Español de RCP pediátrica y Neonatal

* Al menos debe incluir práctica de rcp básica, práctica de vía aérea sin intubación, práctica de vías y fármacos y práctica de arritmias.
 - Instructores de RCP básica
 - Actuar como instructores en dos cursos de RCP básica acreditados por el Grupo Español de RCP pediátrica y Neonatal

- Si han pasado entre 3 y 5 años sin impartir un curso de RCP: actuará como instructor en prácticas en dos cursos de RCP avanzada, intermedia o básica de acuerdo a su titulación.
- Si han pasado entre 5 y 8 años sin impartir un curso de RCP: repetirá el curso o hará un curso de reciclaje (si está disponible)
- Si han pasado más de 8 años sin impartir un curso de RCP: volverá a hacer el curso correspondiente.
 - Se admiten cualquiera de estas posibilidades, siempre que sean acreditadas por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal

INSTRUCTORES EN PRÁCTICAS

- Para obtener el título de instructor definitivo deberán en los siguientes tres años después de haber hecho el curso de instructores: se admiten cualquiera de estas posibilidades, siempre que sean acreditadas por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal
 - Actuar como instructores en prácticas en dos cursos de RCP avanzada, intermedia o básica de acuerdo a su titulación.
 - Instructor de RCP avanzada: actuar en dos cursos de RCP avanzada o uno de RCP avanzada y dos de RCP intermedia.

* Todas las actividades deben incluir una evaluación práctica e informe de los resultados al GERCPPYN